



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL YAUYUPE

- d) Cantinas o expendios de aguardiente permiso de operación anual
Lps. 4,500.00 anual, taza mensual Lps. 75.00
- e) Billares (Mensualmente pagarán por cada mesa según
publicación en (LA GACETA) y permiso de operación es de
Lps. 235.00 anual
- f) Televisión por cable (L. 2,000.00 por operación anual más
Lps . 500.00 mensual) siendo un total de ----- L. 8,000.00
- g) Telefonía Celular **100,000.00**
Permiso de construcción 20,000.00
- h) Por la boleta para celebración de matrimonio civil:
1. En las oficinas de la Municipalidad L. 250.00
 2. En casa del interesado, en el casco urbano L. 300.00
 3. En casa del interesado zona rural L. 350.00
- En los matrimonios celebrados fuera de la oficina Municipal, los interesados,
además de cancelar los derechos municipales, deberán de correr con los
gastos de movilización del personal de la municipalidad.
- i) Por Matrícula de marcas de herrar L. 300.00
- j) Por matrícula de moto sierras L. 250.00
- k) Por traspaso de marcas de herrar L. 100.00
- l) Licencia para buhoneros:
- * Anualmente L. 100.00
 - * Por cada vez que entren al municipio L. 30.00
- m) Guías francas:
- 1) Ganado vacuno, caballo y mular L. 15.00
 - 2) Ganado asnal, porcino, ovino y caprino L. 10.00
 - 3) Visto buenos de carta de venta de ganado L. 50.00
 - 4) Visto bueno por multa por no ventear L. 10.00